



H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,
MICHOCÁN DE OCAMPO 2024-2027
¡Compromisos que transforman!



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOACAN, 2024-2027.

-----ACTA NÚMERO CATORCE-----

En la ciudad de Madero, Michoacán, siendo las 10:00 horas del día viernes 14 (catorce) de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, en el Salón de la sala de juntas de la Presidencia Municipal de esta localidad, para celebrar Sesión Ordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: C. JUAN CARLOS GAMIÑO AVALOS, Presidente Municipal, ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUÍN URIBE, Síndica Municipal y los ciudadanos, C. MARIO VILLASEÑOR GARCÍA, LIC. MARÍA CELESTE SÁNCHEZ TELLO, DR. HÉCTOR MARIO VILLA VARGAS, C. LETICIA SAUCEDO HUITRÓN, C. ÁNGEL BOTELLO TALAVERA, C. ALEJANDRA PINEDA SALTO Y C. OSWALDO VALLE RANGEL, Regidores Municipales, LIC. JAVIER HERRERA VÁZQUEZ, Secretario del Ayuntamiento; Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:-

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y verificación del quorum legal. -----
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del día de la Sesión. -----
- 3.- Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma. -----
- 4.- Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión próxima pasada. ----
- 5.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del recurso económico para la realización de las capacitaciones necesarias en Materia de Administración de Recursos Humanos; evaluación del desempeño; y administración de riesgos. -----
- 6.- Toma de protesta de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) he integrantes del Comité y presentación del Plan de trabajo anual.-----
- 7.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación para la contratación de la persona que se encargue de la actualización del bando de Gobierno de H. Ayuntamiento de Madero, Michoacán.-----
- 8.- Asuntos generales. -----
- 9.- Clausura de la Sesión Ordinaria. -----

Acto seguido, desahogando el **PUNTO PRIMERO.-** Del Orden del día, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe quorum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; el Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista a los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes 9 miembros que integran el Ayuntamiento y por tanto se declara la existencia del quórum legal, por lo que declara formalmente instalada la presente Sesión. Así se procede a desahogar el **PUNTO SEGUNDO.-** Consistente en la Presentación y aprobación del Orden del día, para lo cual el Presidente Municipal, pide al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del día; que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior el Presidente Municipal les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por unanimidad el Orden del día Propuesto. **PUNTO TERCERO.-** El Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento de lectura a la Acta anterior para su ratificación o rectificación correspondiente, por lo que una vez concluida esta, el Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrante del Cabildo la aprobaron por unanimidad de votos **PUNTO CUARTO.-** En este momento y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado

Alejandro Pineda Salto

Leticia Saucedo
Juan Carlos Gamero

celeste sanchez

Oswaldo Valle

de Michoacán de Ocampo, el Lic. Javier Herrera Vázquez, Secretario de Ayuntamiento, informa al pleno sobre el cumplimiento de los acuerdos expedidos en la Sesión próxima pasada, sin que hubiera ninguna observación al respecto, por lo tanto, se tiene por cumpliendo esta obligación para los efectos a que haya lugar.

PUNTO QUINTO.- El Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que dé lectura al siguiente punto, de manera inmediata el Secretario, da lectura al oficio CM-16/2025 de fecha 15 de enero de 2025, por medio del cual el Lic. Everardo Juárez Ibáñez, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Madero, Michoacán; solicita recurso económico para llevar a cabo la realización de Capacitaciones en Materia de Administración de Recursos Humanos; Evaluación del Desempeño; y Administración de Riesgos. Una vez analizado por este Cabildo, es aprobado por unanimidad de votos la cantidad de \$ 20,000.00 (Veinte Mil pesos 00/100 M.N) para contratar personal para que realice dichas capacitaciones y se emite el siguiente: ----

-----ACUERDO 14/2025-----

ARTÍCULO PRIMERO.- Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, gire oficio de notificación a la Tesorería y Despacho de Contraloría para los efectos de dicho acuerdo.-----

PUNTO SEXTO.- Concluido el punto anterior, se da seguimiento al siguiente punto el cual consiste en la toma de protesta de la **Lic. Rosa Martha Moreno Ponce de León**, como Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), he integrantes del Comité, el Presidente Municipal. Procede a realizar la respectiva toma de protesta de todos los integrantes del Comité así como de la Secretaria Ejecutiva del mismo y una vez que se termina dicho acto se le concede el uso de la palabra a la **Lic. Rosa Martha Moreno Ponce de León**, Secretaria Ejecutiva, para que presente a este Cabildo el Plan de trabajo anual de dicho comité, una vez que es presentado se aprueba por este cuerpo colegiado por unanimidad de votos.-----

PUNTO SEPTIMO.- De acuerdo al orden del día previamente aprobado, se continua con el desahogo del siguiente punto del orden del día, el cual consiste en la contratación de una persona que se encargue de llevar a cabo la actualización del Bando de Gobierno del H. Ayuntamiento de Madero, Michoacán, y una vez debatido dicho punto se apruebe por mayoría de votos que el Lic. Javier Herrera Vázquez, en cuanto a Secretario de este Ayuntamiento, sea el encargado de la actualización del Bando de Gobierno Municipal, ajustándolo a la realidad jurídica actual.-----

PUNTO OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES; 1.- En este momento se le da el uso de la palabra a la Regidora Lic. María Celeste Sánchez Tello, quien una vez que toma el uso de la palabra, manifiesta que pide la anuencia de este H. Cabildo para realizar la entrega de reconocimientos a los jóvenes que integran el Concejo Municipal de Juventud del Municipio de Madero, Michoacán, periodo 2024-2027.-----

2.- Continuando con el desahogo de la sesión se le da el uso de la palabra a la C. Ana Bertha Hernández Villaseñor, Directora del Instituto de la Mujer Maderense, quien manifiesta que con motivo del día internacional de la Mujer se realice un evento el día 08 de marzo el presente año, para lo cual solicita se autorice la cantidad de \$17,150.00 (Diecisiete mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N) para los gastos que se generen en dicho evento y una vez analizado dicho tema por este Cuerpo colegiado se emite el siguiente:-----

-----ACUERDO 15/2025-----

ARTÍCULO PRIMERO.- Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, gire oficio de notificación a la Tesorería y Despacho de Contraloría para los efectos de dicho acuerdo.-----

3.- Se le da el uso de la palabra a la C. Maria Judith Albor, quien hace del conocimiento a este Cuerpo colegiado que desde el año 2012, se viene desempeñando como Intendente en el Albergue Municipal de Villa Madero, Michoacán, pero que debido al trabajo que realiza actualmente pide se le realice el cambio de nombramiento en la nómina municipal ha Tutora de Asesorías, Tareas y Clases dentro del Albergue Municipal, y una vez que fue debatido ampliamente dicha solicitud por este Cuerpo colegiado, se acuerda por unanimidad de votos que en este momento no se cuenta con el recurso económico para que se realice dicho cambio que si gusta seguir trabajando para el Ayuntamiento sea como esta desde que fue contratada y de no ser así que se le liquide de acuerdo a lo que marca la ley, por lo que menciona que ocupa el trabajo y que esta de acuerdo en seguir como se le contrato desde que empezó a

laborar en esta Institución.-----

PUNTO OCTAVO.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día viernes 14 (catorce) de febrero del año 2025, el Lic. Javier Herrera Vázquez, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán. Se levanta para su debida constancia legal la presenta Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



Juan Carlos Gamiño Avalos
MADERO, MICH.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
C. JUAN CARLOS GAMIÑO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



Claudia Lizbeth Marroquin Uribe
MADERO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA
ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SINDICO MUNICIPAL

Mario Villaseñor García
C. MARIO VILLASEÑOR GARCIA
REGIDOR

Celeste Sánchez Tello
LIC. MARIA CELESTE SANCHEZ TELLO
REGIDORA

Hector Mario Villa Vargas
DR. HECTOR MARIO VILLA VARGAS
RÉGIDOR

Leticia Saucedo Huitron
C. LETICIA SAUCEDO HUITRON
REGIDORA



Angel Botello Talavera
C. ANGEL BOTELLO TALAVERA
REGIDOR

MADERO, MICH.
2024-2027
REGIDURÍA

Alejandra Pineda Salto
C. ALEJANDRA PINEDA SALTO
REGIDORA

Oswaldo Valle Rangel
C. OSWALDO VALLE RANGEL
REGIDOR

Javier Herrera Vázquez
LIC. JAVIER HERRERA VAZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



MADERO, MICH.
2024-2027
SECRETARÍA
MUNICIPAL